SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ARANDUPY
SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DC N° 205 /2023.

Asunción, 21 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director General.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato N° 23/2022 suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Consorcio Restauración**, en relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Puesta en Valor de la Iglesia "San Joaquín y Santa Ana" de Caaguazú", ID N° 418.377 - Subasta a la Baja Electrónica,** a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, la Secretaría Nacional de Cultura, ha concedido la prórroga del plazo de ejecución de la obra, por motivos de inclemencias climáticas, por un total de 16 (dieciséis) días.

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Jhimmy Urquhart Pedrozo
Director de Contrataciones